



CMS Bulletin

6-8 2013

Artículo invitado

Perspectivas del Báltico

Por Rüdiger Stempel,

Presidente del Grupo Jastarnia

El Comité Asesor de ASCOBANS (AC 20) celebrará su 20ª reunión en Varsovia (Polonia) del 27 al 29 de Agosto de 2013. Gracias a la invitación del Gobierno de Polonia, funcionarios gubernamentales, representantes de organizaciones internacionales y no gubernamentales así como científicos de todo el área de ASCOBANS se reunirán en la capital polaca para evaluar los progresos realizados en la aplicación del acuerdo y trazar el curso de la acción futura – que es necesario emprender con urgencia!

Considérense los aspectos siguientes: el Mar Báltico, la mayor masa mundial de agua salobre y un elemento único del patrimonio natural de Europa, está habitada normalmente por una sola especie de cetáceos, la marsopa común (*Phocoena phocoena*). Lamentablemente, en el Mar Báltico esta especie se encuentra en una situación desesperada. Estos pequeños mamíferos marinos, que una vez abundaban en todo el Báltico, están ahora clasificados por la UICN como en peligro crítico. En términos menos eufemísticos, las marsopas bálticas están amenazadas de extinción. Desde mediados del siglo XX hasta el decenio de 1990 la población presente

)) p. 2

Contenido

- **Artículo invitado** 1
- **Noticias de conservación** 3
 - La CMS apoya el proyecto de Plan de Acción para los Flamencos Altoandinos.....3
 - Plan de Acción Internacional adoptado para reducir los obstáculos contra las especies migratorias en Asia central5
 - Proyecto del mes en agosto: Restablecimiento de pelicanos ceñudos y sus hábitats en la cuenca del Mediterráneo.....6
 - Proyecto del mes en julio: Antiguas minas eslovacas se convierten en lugares seguros para los murciélagos7
 - Proyecto del mes en junio: Capacitando a las comunidades pesqueras locales para conservar delfines costeros.....9
 - Partes interesadas para elaborar el Plan de acción mundial en Abu Dhabi para el halcón sacre 11
- **Políticas de conservación** 12
 - Ampliación de la red eléctrica y protección de las especies en Alemania..... 12
 - La IPBES acoge favorablemente la contribución de la CMS..... 15
 - Estudio de factibilidad y consecuencias de la incorporación de la ruta migratoria aérea de Asia central en el AEWA..... 16
- **Campañas de especies**..... 17
 - 17ª Noche Internacional del Murciélago para atraer a un público numeroso en todo el mundo..... 17
- **Noticias de la Secretaría** 18
 - Jillian Grayson se incorpora a la Secretaría de la CMS como nueva Oficial Asociada de Programas en Abu Dhabi 18
 - Proyecto de Plan Estratégico para las especies migratorias 2015-2023 - Se solicitan observaciones para el 30 de septiembre de 2013 18
 - Reuniones de la familia de la CMS 19



Artículo invitado

en el Mar Báltico central y oriental, el llamado “Báltico propiamente dicho” se desplomó de varias decenas de miles a unos pocos cientos y puede que las cantidades se hayan reducido ulteriormente desde entonces. A las marsopas que se encuentran en el Báltico occidental, los estrechos daneses y el Kattegat les ha ido mejor, pero las investigaciones recientes indican que también estas poblaciones están en declive.

Han sido probablemente varios factores antropogénicos los que han contribuido a diezmar las poblaciones de marsopas en el Mar Báltico. Sin embargo, la principal fuente de preocupación es, indudablemente, la captura incidental, en particular en las redes de enmalle. Dado que las redes resultan difíciles de detectar para las marsopas, éstas quedan atrapadas en ellas y, al no poder salir a la superficie, se asfixian. Para lograr un estado de conservación favorable para la marsopa del Báltico, ASCOBANS alienta a las Partes a que traten de alcanzar el objetivo de cero capturas incidentales en el Báltico. Teniendo en cuenta las actuales cifras de capturas incidentales parece un objetivo difícil de alcanzar.

¿Quiere decir esto que un estado de conservación favorable para la marsopa del Báltico no solo es un objetivo difícil de alcanzar, sino también ilusorio? Por lo que respecta al menos para la población del Báltico propiamente dicho el tiempo se está agotando rápidamente. Se requieren medidas inmediatas y decisivas. Hay, sin embargo, razones para un cierto optimismo. El plan de recuperación de ASCOBANS para el Mar Báltico y el plan de conservación para el Báltico occidental proporcionan directrices claras en cuanto a las medidas necesarias para mejorar las probabilidades de supervivencia de esta especie. Se puede y se debe intensificar el ritmo de aplicación, pero los países del Báltico están adoptando medidas para salvar solo sus especies de cetáceos indígenas. Se están realizando en varios países ensayos prometedores de utilización de artes de pesca alternativos, más favorables a las marsopas, y con el apoyo de ASCOBANS se están diseñando dispositivos de alerta modernos para mantener a las marsopas fuera



del peligro. Se dispondrá en breve de los resultados del Proyecto SAMBAH (seguimiento acústico estático de la marsopa común del Mar Báltico), que ha estudiado las marsopas del Báltico utilizando alrededor de 300 dispositivos denominados C-POD. Estos resultados ofrecerán conocimientos sin precedentes sobre la distribución y abundancia total de marsopas en el Báltico, lo que permitirá adoptar medidas de mitigación de capturas incidentales más específicas. Se están ensayando asimismo nuevos enfoques para estimular la participación de las partes interesadas – un componente vital de cualquier estrategia de mitigación de capturas incidentales – que están dando también resultados satisfactorios en diversos países.

Aunque no parezca inmediatamente obvio a los interesados, hay una convergencia de intereses entre los conservacionistas, que quieren proteger a las marsopas, los pescadores, que no tienen interés en capturarlos, y los consumidores, que rechazan cada vez más todo pescado capturado de manera no sostenible. Si nosotros, los expertos y los responsables de adoptar las decisiones en torno a la mesa de ASCOBANS a finales de este mes, tenemos en cuenta todo esto, construimos sabiamente sobre lo que se ha logrado para alcanzar nuevos objetivos y nos dejamos inspirar por la creatividad y el dinamismo de la vibrante capital de Polonia, la AC 20 y el espíritu de Varsovia pueden convertirse en un factor catalizador para mejorar la conservación de los cetáceos en el Mar Báltico y en el área de ASCOBANS. ■



Noticias de conservación

■ La CMS apoya el proyecto de Plan de Acción para los Flamencos Altoandinos

Los días 8-9 de agosto se celebró en Antofagasta (Chile) un taller destinado a prestar apoyo al Memorando de Entendimiento (MdE) para la conservación de los flamencos altoandinos y sus hábitats, con objeto de finalizar el proyecto de Plan de Acción. Las dos especies de flamencos andinos en cuestión - el flamenco andino *Phoenicopterus andinus* y el flamenco de James *Phoenicopterus jamesi* figuran en el Apéndice I de la CMS.

Los signatarios del MdE sobre el flamenco andino, Bolivia, Chile y Perú, han asumido compromisos internacionales para conservar y gestionar de forma sostenible las especies y sus hábitats en los Altos Andes. Los objetivos del Plan de Acción son promover la coordinación de las medidas de conservación emprendidas por los signatarios y establecer un plan coordinado de creación de capacidad, seguimiento e investigación sobre las dos especies. El taller fue organizado por la Corporación Nacional Forestal de Chile (CONAF-Antofagasta) con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores y patrocinado por la empresa "Minera la Escondida". Participaron en el taller los países signatarios del MdE así



Flamenco andino © Omar Rocha

como representantes del sector privado, la industria minera, el turismo y las instituciones académicas. Especialmente apreciada fue la participación del Grupo de Conservación de Flamencos Altoandinos (GCFA).

Durante más de 15 años, el GCFA, un grupo de especialistas públicos y privados en la conservación de los flamencos y la ordenación de los humedales andinos de Argentina, Bolivia, Chile y Perú, han venido aplicando las



Flamencos de James (*Phoenicopterus jamesi*) © Omar Rocha



Noticias de conservación



Taller sobre Flamencos Altonadinos en Antofagasta, Agosto 2013 © Francisco Rilla

medidas de conservación. Estas especies se beneficiarían de esta iniciativa de mayor coordinación.

Los flamencos altoandinos realizan migraciones continuas entre los humedales de los países sudamericanos de Argentina, Bolivia, Chile y Perú en busca de alimento y de lugares de reproducción. Las poblaciones de estos flamencos han sido objeto de una drástica reducción y fragmentación de sus hábitats.

Los flamencos se encuentran en la puna árida de los Andes centrales, una ecorregión que es única en el mundo. Con la excepción de la Laguna Mar Chiquita

en Argentina, su altitud oscila entre los 2.300 y 4.800 metros sobre el nivel del mar. Está poblada por biota bien adaptada a grandes altitudes y condiciones climáticas extremas. Los humedales altoandinos son en su mayoría de naturaleza salina. Albergan a varias especies de aves endémicas y migratorias, así como nómadas, y demás fauna silvestre que depende de estos humedales.

Por mas información, por favor póngase en contacto con Francisco Rilla, Oficial de Información y Capacitación de la CMS frilla@cms.int ■



Noticias de conservación

■ Plan de Acción Internacional adoptado para reducir los obstáculos contra las especies migratorias en Asia central

Funcionarios y expertos gubernamentales de Alemania, Mongolia, Kazajstán y Kirguistán y de la CMS acordaron un plan de acción para mitigar los efectos que el desarrollo en rápido crecimiento de infraestructuras relacionadas con las actividades mineras produce en la fauna silvestre migratoria.

El Plan de Acción, adoptado en una conferencia celebrada en junio en Vilm (Alemania) tiene por objeto combinar la utilización de los recursos naturales con la conservación de los mayores ecosistemas intactos e interconexos de estepas y pastizales de Asia central, conocidos también como el "Serengeti de Asia" por las migraciones masivas y los desplazamientos nómadas en largas distancias de gacelas, Khulan y antílopes saiga de Mongolia.

Sin embargo, la minería legal e ilegal, así como los proyectos de infraestructuras de gran escala, sobre todo en Mongolia y Kazajstán, pueden trastornar los modelos de migración de los ungulados. Tales proyectos dividen en dos estos ecosistemas y restringen las migraciones de ungulados y otros animales salvajes. Las vallas, las carreteras y los ferrocarriles pueden causar también mortalidad directa.

De acuerdo con la Recomendación 9.1. de la CMS sobre "Mamíferos de tierras áridas de Eurasia central" y la Resolución 10.3 de la CMS sobre "El papel de las redes ecológicas en la conservación de las especies migratorias", la Convención trabaja para coordinar las actividades destinadas a conservar esta red ecológica única de las estepas de Asia central.

Las medidas específicas descritas en el plan de acción tienen por objeto reducir los conflictos entre la industria minera y de transportes y los ungulados migratorios. Se pueden instalar con relativa rapidez vallas favorables a la fauna silvestre a lo largo de las fronteras internacionales. Se alzan 20 centímetros y se elimina el alambre de púas en la parte inferior. Las vallas a lo largo de los ferrocarriles

les pueden eliminarse por completo. Como las carreteras representan barreras de ruidos y luz para las especies migratorias, la prohibición nocturna del tráfico podría ayudar a los animales a superar las barreras artificiales.

Los científicos investigarán hasta qué punto los animales salvajes utilizarán estas y otras medidas de mitigación, tales como "puentes verdes" por encima y por debajo de las carreteras y los ferrocarriles o las prohibiciones temporales del tráfico en las carreteras. Los resultados se examinarán al planificar las infraestructuras de transporte, incluida una estrategia nacional de mitigación. En Mongolia solamente, se construirán 5.600 kilómetros de ferrocarriles en los próximos años.



Camellos salvajes en el Gran Gobi © Petra Kaczensky

Se necesitan también brigadas contra la caza furtiva, la coordinación interministerial y la creación de capacidad para aplicar la legislación medioambiental a fin de reducir la presión sobre las especies. El objetivo es conciliar la utilización de los recursos minerales y el desarrollo de infraestructuras con la conservación de la biodiversidad en Asia central.

La CMS, la Sociedad Zoológica de Frankfurt y Fauna y Flora Internacional presentaron un nuevo **informe** en la reunión: Opciones de travesía del saiga. En él se ofrecen orientaciones prácticas a las instancias decisorias para reducir los efectos de la construcción de infraestructuras sobre la fauna migratoria y el paisaje de Kazajstán. ■



Noticias de conservación

■ Proyecto del mes en agosto

Restablecimiento de pelicanos ceñudos y sus hábitats en la cuenca del Mediterráneo

El Programa de Pequeñas Donaciones de la CMS está financiando un proyecto sobre la conservación del pelicano ceñudo (*Pelecanus crispus*) y los humedales de la cuenca del Mediterráneo. Los humedales son algunos de los ecosistemas biológicamente más diversos y frágiles del mundo. Constituyen el hogar de un número considerable de aves acuáticas, como el pelicano ceñudo.

En la cuenca del Mediterráneo hay 226 sitios Ramsar considerados "humedales de importancia internacional". Sin embargo, los humedales del Mediterráneo son particularmente vulnerables a las amenazas de origen humano. La ampliación de la agricultura está dañando cada

vez más a estos frágiles ecosistemas. Muchos de ellos se encuentran en un estado crítico o han desaparecido ya.

Esta degradación generalizada de los humedales del Mediterráneo está afectando también al pelicano ceñudo. Desde el siglo XVII, ha desaparecido el 80% de sus lugares de reproducción. Actualmente, la presencia del pelicano ceñudo en Europa se limita a sólo 13 humedales situados en los Balcanes y el Cáucaso. Si no se realizan esfuerzos de conservación constantes, la disminución de los lugares de reproducción determinaría con el tiempo la desaparición total de los pelicanos ceñudos de la cuenca del Mediterráneo.

La ejecución del proyecto del mes de agosto está corriendo a cargo de la organización francesa Noé Conservación, en colaboración con varios otros centros de investigación y grupos de especialistas internacionales y regionales. El proyecto se centra en el Parque Nacional del Lago Skadar en Montenegro, el Lago Kerkini en Grecia y la laguna de Karavasta en Albania. Mejorar los conocimientos científicos de las especies y sus hábitats así como la gestión eficaz de sus lugares de reproducción en la cuenca del Mediterráneo son los principales objetivos. El proyecto tiene también como objetivo ayudar a las comunidades locales a establecer la gestión y el uso sostenibles de los recursos naturales. Fomentar la sensibilización del público es una forma de suscitar el apoyo local para la conservación de la especie. Además, otras especies de la flora y la fauna de humedales, así como la gestión general de los lugares de reproducción de la región se beneficiarán de la protección proporcionada al pelicano ceñudo como especie principal.

El pelicano ceñudo, un ave emblemática protegida por numerosos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, figura en los Apéndices I y II de la CMS. Está clasificada también como vulnerable por la UICN, y figura en la lista del AEW, el Apéndice II del Convenio de Berna, el Apéndice I de la CITES, y el Anexo I de la Directiva europea sobre las aves.

Sírvase acceder a este [enlace](#) para leer el artículo completo.



Pelicano ceñudo © Giorgio Quattrone



Noticias de conservación

■ Proyecto del mes en julio Antiguas minas eslovacas se convierten en lugares seguros para los murciélagos

Muchos murciélagos europeos están perdiendo sus dormitorios y zonas de alimentación, lo que les ha llevado a la extinción en algunos países. En Eslovaquia, los murciélagos utilizan numerosas minas antiguas como dormitorios invernales, sin embargo estos sitios están en peligro de ser destruidos. La Sociedad Eslovaca para la conservación de murciélagos está haciendo frente a esta cuestión a través de un proyecto de conservación financiado en parte por el Programa de Pequeñas Subvenciones de la CMS. Es el proyecto sobre el que escribimos en el mes de julio.

La mayoría de las minas subterráneas de Eslovaquia no son seguras para los seres humanos y los murciélagos, y estos últimos también se encuentran en riesgo de ser perturbados por la creciente cantidad de personas que visitan los sitios. La gente considera que las viejas minas abandonadas son peligrosas y los habitantes de los pueblos cercanos a menudo solicitan su demolición por motivos de seguridad pública. Como las antiguas

minas podrían colapsar e impedir el turismo y las actividades recreativas como el senderismo en la zona, recientemente se han establecido planes para demolerlas.

El proyecto del mes de julio lo lleva a cabo la Sociedad Eslovaca para la conservación de murciélagos (SBCS). La conservación de los murciélagos en las antiguas minas es el objetivo principal. Se centra en cuatro especies que se dan en el país: murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersii*), el murciélago de herradura mediterráneo (*Rhinolophus euryale*), el murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*) y el murciélago pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposideros*), los dos primeros están considerados como Casi Amenazada en la Lista Roja de la UICN. El objetivo es identificar los refugios subterráneos más importantes y garantizar su protección, como exige la legislación nacional. Esta es una respuesta a las necesidades de conservación bajo EUROBATS y la CMS.

El mayor desafío para la conservación de murciélagos en Eslovaquia es la falta de información sobre la presencia de murciélagos en las antiguas minas: los datos sólo se recogen al azar y en cantidades insufi-



Murciélagos en vuelo a la entrada de una vieja mina © Sociedad Eslovaca para la conservación de murciélagos



Noticias de conservación



Grupo de murciélagos © Sociedad Eslovaca para la conservación de murciélagos

cientes. Además posiblemente no se están tratando las poblaciones de murciélagos adecuadamente. Un grupo de trabajo de expertos con la participación del State Nature Conservancy y la Bat Conservation Society permitiría una estrecha cooperación entre las autoridades gubernamentales, empresas mineras, las comunidades locales y conservacionistas, ayudando así a llenar las lagunas de información.

Se obtuvieron las coordenadas de varios cientos de antiguas minas del Instituto Geológico del Estado en octubre de 2012. La investigación de campo se inició en el área de Revúčka, de cerca de 1.000 kilómetros cuadrados. LA SBCS realizó un estudio de campo sistemático para controlar la población de murciélagos y se encontraron aproximadamente 150 entradas a minas antiguas. En total 700 individuos de 11 especies diferentes se encontraron hibernando en las antiguas minas.

Mientras que los murciélagos utilizan algunos sitios de descanso subterráneos sólo de manera temporal, crean colonias de cría en los otros refugios. Esto da una idea más clara de la importancia de los sistemas de minería subterránea en relación con las especies de murciélagos y la temporada. En agosto de 2013, los murciélagos se marcarán para averiguar acerca de su uso del hábitat y actividad espacio-temporal.

Una vez que algunas minas antiguas se hayan identificado como refugios importantes, la SBCS se dirigirá a las autoridades competentes para garantizar la protección de los sitios. Los resultados de la investigación se utilizarán para trabajar en otras zonas mineras en Eslovaquia y servirán como un buen ejemplo para otros países.

Sírvase acceder a este [enlace](#) para leer el artículo completo. ■



Entrada peligrosa a una vieja mina © Sociedad Eslovaca para la conservación de murciélagos



Noticias de conservación

■ Proyecto del mes en junio Capacitando a las comunidades pesqueras locales para conservar delfines costeros

En junio el proyecto del mes, del Programa de Pequeñas Subvenciones de la CMS, tiene como objetivo detener el declive continuo del delfín jorobado del Atlántico. Hasta nueve pequeñas subpoblaciones dispersas, de menos de 1.000 animales cada uno, deambulan por las aguas costeras tropicales y subtropicales de África occidental. La población total está estimada en solamente unos cuantos miles.

El aumento en las capturas dirigidas e incidentales, la pérdida de hábitat y la perturbación por el hombre han provocado un declive dramático. Si no se toman medidas inmediatas de conservación, la especie podría enfrentarse a la extinción en muchas áreas.

El proyecto se centra en Gabón y Congo, ambos países tienen algunos de los hábitats más intactos para los delfines jorobados costeros en la costa atlántica de África. La baja densidad de población humana a lo largo de la costa puede representar uno de las últimas grandes esperanzas para esta especie. Por lo tanto, las medidas de conservación pueden ayudar a conservar las poblaciones viables de delfines jorobados y otros delfines costeros.

En esta área, la Wildlife Conservation Society (WCS) inició el "Proyecto de conservación de Delfines jorobados del Atlántico" en 2008, y en 2011 puso en marcha el "Programa Costero de la Cuenca del Congo". En colaboración con agencias gubernamentales en el Congo y la ONG local, COGEREN, WCS está tratando de involucrar y apoyar a las comunidades pesqueras locales en los esfuerzos de conservación.



Delfín jorobado del Atlántico
© Tim Collins/Wildlife Conservation Society



Noticias de conservación

Reducir la captura incidental de delfín jorobado en el Congo, y aumentar la concienciación pública y el apoyo local para la conservación de los animales son los grandes objetivos. La CMS está financiando varias actividades que implican a los pescadores como actores principales. Se establecerán restricciones a la pesca en las zonas costeras y los pescadores que liberen con vida delfines serán compensados. Una nueva "red de información y reacción" liderada por pescadores garantiza la seguridad de los pescadores durante los intentos de rescate de delfines. Se está organizando formación para los maestros y los gestores de vida silvestre, así como educación en las escuelas locales sobre la conservación de la vida marina, en colaboración con las autoridades y ONG locales. Otras especies de delfines y tortugas marinas nidificantes también se beneficiarán de este proyecto, que es una oportunidad única para restablecer las poblaciones de la región.

Cubierto por el MdE regional de la CMS relativo a la conservación del Manatí y de los pequeños cetáceos de África Occidental y la Macaronesia, el delfín jorobado del Atlántico aparece en el Apéndice I de la CMS y está clasificado actualmente por la UICN como Vulnerable, con una revisión a En Peligro recomendada por el Comité Científico de la CBI en 2010.

Sírvase acceder a este [enlace](#) para leer el artículo completo. ■



*Delfines jorobados del Atlántico
©Tim Collins/Wildlife Conservation Society*



Noticias de conservación

■ Partes interesadas para elaborar el Plan de acción mundial en Abu Dhabi para el halcón sacre



Halcón sacre (*Falco cherrug*) © Andras Kovacs

Se ha avanzado un paso más en la conservación de la especie en peligro del halcón sacre. El Grupo de Acción sobre el Halcón Sacre (STF por sus siglas en inglés), establecido bajo los auspicios de la Unidad de Coordinación de la CMS para el Memorando de Entendimiento sobre la Conservación de las Aves Migratorias de Presa de África y Eurasia (Mde sobre los rapaces) convocará un Taller de planificación de la acción de las partes interesadas, 9 – 11 de septiembre de 2013 en Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos).

El STF reúne a más de 50 representantes y especialistas de más de 20 países para trabajar juntos a fin de encontrar soluciones a largo plazo para la conservación y gestión de la especie, mediante la elaboración de un plan de acción mundial coordinado para el halcón sacre (PAM para el sacre).

El taller ofrece una oportunidad única para que los gobiernos fundamentales de los Estados del área de distribución, las organizaciones y las personas involucrados en la elaboración del Plan de acción mundial.

Cada Estado del área de distribución tiene una función que desempeñar en la conservación de la especie.

En el PAM para el sacre se determinarán las medidas necesarias para promover la recuperación de una población silvestre próspera mediante la vinculación de las actividades de conservación y gestión a lo largo de su ruta migratoria.

La segunda reunión del STF se convocará inmediatamente después del taller, el 12 de septiembre, en el mismo lugar. Examinará los progresos realizados en relación con plan de trabajo del STF y, a la luz de los resultados del taller, acordará las medidas necesarias para finalizar el PAM para el sacre, y lo presentará a la 11ª Conferencia de las Partes (CMS COP11) en 2014.

El halcón sacre (*Falco cherrug*) es un ave migratoria de presa grande y espectacular con un área de distribución que comprende más de 50 países, principalmente de la región paleártica. Se reproduce en Europa central y oriental y en Asia, y migra cada año al sur, incluso a través de la región del Golfo, a sus zonas de hibernación en África.

Debido a la rápida disminución de la población, que ha reducido el número de parejas reproductoras en un 50% en los últimos 25 años, la especie está ahora clasificada como "en peligro" a nivel mundial por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), ascendiéndola al Apéndice I de la Convención sobre las Especies Migratorias (CMS). Entre las principales amenazas para el halcón sacre cabe incluir la pérdida y degradación del hábitat, la electrocución en las líneas eléctricas sobre todo en las áreas de reproducción, el uso de productos agroquímicos, y la captura para su uso en la cetrería.

En noviembre de 2011, la 10ª Conferencia de las Partes en la CMS adoptó la Resolución 10.28 para establecer un grupo de acción sobre el halcón sacre (STF), bajo los auspicios del Mde sobre los rapaces.

Si se desea más información, se ruega contactar a Nick P. Williams, Oficial de Programas de la CMS - Aves de presa (rapaces) en nwilliams@cms.int.



Políticas de conservación

■ Ampliación de la red eléctrica y protección de las especies en Alemania

Por Hanna Tholen, Ministerio Federal de Medio Ambiente, Seguridad Nuclear y Conservación de la Naturaleza

Desde 2011 el Gobierno de Alemania ha tratado de transformar el sistema energético del país con el fin de abastecer la demanda de energía con energías renovables. Este objetivo requiere la ampliación de la red eléctrica para transferir la energía eólica del norte de Alemania y la energía solar del sur de Alemania a los centros de consumo. Con el fin de acelerar este proyecto, se ha reformado el procedimiento de planificación de la ampliación de la red. El nuevo procedimiento comprende varias fases de planificación, las cuales requieren una revisión de los diferentes aspectos de la protección de las especies en diversas medidas, dependiendo del nivel de detalle de la planificación en la fase respectiva.

I. Situaciones hipotéticas y plan de desarrollo de la red

En la primera fase se elabora una determinada **situación hipotética**. En base a los datos estadísticos, en esta situación hipotética se presentan posibles soluciones en lo que respecta al consumo y a la producción de energía. Esta situación hipotética constituye la base para la planificación sucesiva.

Como siguiente fase se prepara el **plan de desarrollo de la red**. La finalidad de este plan de desarrollo de la red es establecer todas las medidas necesarias para optimizar y ampliar la red, de tal forma que se asegure un funcionamiento seguro y fiable. En esta fase se determinan los puntos inicial y final de las líneas eléctricas, aunque no se establece todavía la ruta exacta. Se utiliza una simulación de mercado para calcular el flujo eléctrico con el fin de determinar las medidas necesarias. Sobre la base de los resultados obtenidos se elaboran planes para las medidas de refuerzo y ampliación de la red que garanticen mejor la seguridad del



Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear

suministro, teniendo en cuenta todos los aspectos pertinentes. Este proceso prevé también una evaluación estratégica del medio ambiente y el informe ambiental correspondiente. En dicho informe se deben identificar, describir y evaluar los efectos probables en el medio ambiente, así como las posibles alternativas. De esta manera, en el procedimiento de planificación se tiene ya en cuenta la protección de las especies. En el caso de las líneas eléctricas aéreas ello incluye los efectos sobre las especies de aves, sobre todo cuando se trata de líneas eléctricas de determinadas regiones, en las que se atraviesan importantes rutas migratorias de aves protegidas en el marco de la CMS y AEWA. El procedimiento tiene ya en cuenta, por lo tanto, los requisitos de la CMS y AEWA, es decir, la Resolución 10.11 párr. 2.3 del PNUMA/CMS y la Resolución 5.16 párr. 1 de AEWA relativas a la identificación y el estudio temprano de las especies y sus modelos de comportamiento. Como en esta fase no se planifica todavía el tendido detallado de cada línea eléctrica, el estudio se limita a establecer si existen o no obstáculos difíciles de superar en determinadas regiones.



Cigüeña blanca acercándose a un poste de electricidad
© Manfred Löffler



Políticas de conservación



Barnaclas carinegras (Branta b. bernicla) Langeness, Parque Nacional del Mar de Wadden
© Peter Prokosch/www.grida.no

Tanto las situaciones hipotéticas como los planes de desarrollo de la red son elaborados por los operadores de los sistemas de transmisión y revisados y autorizados luego por la autoridad competente (Organismo Federal de las Redes).

II. Plan relativo a los requisitos federales

La siguiente fase consiste en analizar los resultados del plan de desarrollo de la red a nivel legislativo. Por último, por disposición de ley (**Ley del plan de requisitos federales**) se redacta una lista de las líneas de alta tensión que representan una prioridad desde el punto de vista de la gestión de la energía, incluidos los puntos de inicio y de terminación. Las decisiones de los legisladores se basan en el resultado de la planificación anterior, en la que se han tenido en cuenta todas las preocupaciones e intereses, así como los resultados del informe ambiental.

III. Planificación nacional especializada

Cuando las líneas eléctricas proyectadas atraviesan los *Länder* o las fronteras del Estado, el procedimiento de planificación incluye la **planificación nacional especializada** como una fase más. En este caso, se determinan las franjas de tierra (corredores) de una anchura de alrededor de 500 - 1000 m en las que se construirán las líneas eléctricas. La ruta exacta sólo se establece-

rá en la fase final, es decir, el sucesivo procedimiento de aprobación de la planificación, pero tendrá que ser ubicada dentro de la franja de tierra previamente determinada. En la planificación nacional especializada se examina también si las reservas contra la realización de un proyecto en un determinado corredor son principalmente de carácter público (incluidas las preocupaciones ambientales) o privado. Se deben tener en cuenta también las posibles rutas alternativas y sus repercusiones en el medio ambiente. La finalidad es asegurar que la ruta se encuentre dentro de un corredor que concuerde con los intereses de conservación de la naturaleza, incluida la protección de las especies. La aprobación de la línea eléctrica no debería denegarse en el siguiente procedimiento de aprobación (véase más adelante) por conflictos con la protección de las especies (u otras preocupaciones ambientales) que eran previsibles y se podían haber evitado cuando se eligió el corredor. Por lo que respecta a las especies protegidas en el ámbito de la CMS o AEWA significa que, cuando las líneas eléctricas puedan afectar a las rutas migratorias, o bien tiene que haber a disposición otras posibilidades para el tendido de la línea eléctrica en el corredor previsto, que eviten conflictos con la protección de las aves, o bien que los conflictos puedan resolverse de hecho –y de manera legal– en la siguiente fase de planifica-



Políticas de conservación

ción. Las autoridades sopesan todos los argumentos, así como las preocupaciones públicas y privadas, y toman una decisión sobre el corredor. Se aplican, por tanto, los requisitos de la CMS, en particular la Resolución 10.11 párr. 2.3 y 2.4 del PNUMA/CMS, y de AEWA, en particular la Resolución 5.16, párr. 1.

IV. Aprobación del plan

La última fase del procedimiento de planificación es la **aprobación del plan**, es decir, el procedimiento de autorización de la ruta efectiva de la línea eléctrica. En esta fase se examinan y establecen los detalles de la línea eléctrica, que comprende la ruta efectiva, la tecnología de transmisión, etc. Se determinan los efectos de la construcción y el funcionamiento de la línea eléctrica planificada en los intereses privados y públicos, se confrontan entre sí, y se consideran las posibles alternativas para la ruta y el diseño. Además, en esta fase se examinan a fondo los requisitos medioambientales, por ejemplo las disposiciones nacionales sobre conservación de la naturaleza y la protección de las especies que son transposiciones de leyes europeas o internacionales, en

concreto prohibiciones de captura, muerte o perturbación, o la protección de las zonas de cría y de descanso. Las evaluaciones medioambientales pueden referirse a evaluaciones realizadas en fases de planificación anteriores, pero que deberán ser complementadas con miras a establecer la línea eléctrica concreta, ya que las evaluaciones anteriores eran mucho más generales. Por lo que respecta a las líneas aéreas, las disposiciones incluyen los requisitos de protección de las especies de aves cuando una línea eléctrica cruza las rutas migratorias o zonas de descanso de las especies de aves protegidas en el marco de la CMS y AEWA. Cuando se examina la opción del uso de cables eléctricos subterráneos como alternativa más idónea para la protección de las aves deben evaluarse otros efectos ecológicos.

Durante el procedimiento de examen se procura evitar o resolver los conflictos con la provisión de la legislación para la protección de las especies, ya sea examinando posibles alternativas o bien estableciendo condiciones previas. Una opción podría ser la de establecer una ruta diferente para una línea eléctrica que reduzca el riesgo de colisión con una línea aérea, por ejemplo, construyendo la línea eléctrica a lo largo de puentes de autopistas o ferrocarriles o a lo largo de un bosque, agrupando las líneas o construyéndolas cerca de los polígonos industriales. Entre otras posibles opciones cabe incluir la de disponer los conductores horizontalmente, aplicando marcadores adecuados o manteniendo una vigilancia periódica. Cuando no sea posible resolver los impedimentos de disposiciones reglamentarias y no se puedan aplicar exenciones basadas en leyes europeas o internacionales, no se permitirá la construcción de la línea eléctrica. Los requisitos de protección de las especies son estrictamente vinculantes y no pueden ser invalidados cuando se consideran intereses en conflicto. Por lo tanto, también la última fase del procedimiento satisface los requisitos de protección de especies de la CMS y AEWA, es decir, la Resolución 10.11 párr. 2.3 y 2.4 del PNUMA/CMS en particular, y la Resolución 5.16, párr. 1 AEWA. ■



Las planicies de marea y los molinos de viento en el parque Nacional Marino del Waden, Alemania
© Peter Prokosch/www.grida.no



Políticas de conservación

■ IPBES acoge favorablemente la contribución de la CMS

Por Fernando Spina, Presidente del Consejo Científico de la CMS

IPBES, Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas, creada en el marco del PNUMA será uno de los componentes fundamentales de la estrategia mundial para la conservación de la biodiversidad.

IPBES ha establecido una Mesa y un Panel multidisciplinario de expertos (CME). La plenaria invita a los presidentes de los órganos de asesoramiento científico de los diversos acuerdos multilaterales sobre el ambiente (AMUMA) a asistir a las reuniones de la Mesa y del CME en calidad de observadores. En tal calidad, el presidente del Comité Científico de la CMS ha asistido a la primera reunión de la Mesa de IPBES y a las reuniones del CME, que se celebraron el pasado mes de junio en Bergen.

La reunión ofreció la oportunidad de seguir de cerca los trabajos de estos órganos de IPBES y contribuir a los debates sobre la organización y el plan de trabajo estratégico de esta nueva plataforma de conservación. Antes de estas reuniones, IPBES había solicitado a los AMUMA que presentaran propuestas de proyectos a la atención y la acción de la Plataforma. A este respecto, la CMS ha sido uno de los AMUMA más activos. Las Secretarías de la CMS, el AEWA y EUROBATS presentaron una propuesta conjunta, firmada por el Presidente del Comité Permanente, Prof. Alfred Oteng-Yeboah. El documento contenía seis propuestas que comprendían una amplia variedad de cuestiones concernientes a las especies migratorias y al desafío mundial de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Estas propuestas se centran en:

- La función que desempeñan las especies migratorias en los ecosistemas
- La evaluación económica de los servicios ecosistémicos proporcionados por las especies migratorias
- Conocimientos tradicionales y aves migratorias

- Sistemas de áreas protegidas y necesidades de las especies migratorias
- Las especies migratorias que se encuentran en áreas situadas fuera de la jurisdicción nacional
- Las especies migratorias y el cambio climático

La CMS tiene una importante función que desempeñar en atender la necesidad de existencia de IPBES. La migración constituye el mejor ejemplo concreto que ilustra la necesidad de una perspectiva mundial de la conservación. La migración enlaza continentes, océanos, hábitats, estaciones del año y culturas humanas en el tiempo y el espacio; y las especies migratorias son la prueba viviente de que la tierra es un ecosistema único.

La naturaleza misma de las especies migratorias indica que el seguimiento y la adquisición de conocimientos sobre ellas requieren la cooperación internacional y transfronteriza y el intercambio de información científica. Este intercambio sólo puede ser eficaz cuando se recogen datos sobre la base de la adopción de protocolos idénticos entre los países y continentes; ello requiere a su vez la creación de capacidad y la cooperación científica internacional así como la participación del público en general a través de la ciencia ciudadana. Todo esto refuerza la necesidad de asumir responsabilidades compartidas y adoptar decisiones políticas en materia de conservación de la biodiversidad.

El público de IPBES acogió con interés las opiniones de la CMS sobre el desafío mundial de conservar el planeta como ecosistema vivo, condición esencial para la vida humana.

Se invitó a la CMS a ofrecer una declaración de clausura de la reunión, que se distribuyó a todos los participantes. Las propuestas de la CMS se han considerado positivamente y, si se proporcionan los medios, la Convención estaría dispuesta a ponerlas en práctica en la importante fase inicial de esta nueva Plataforma mundial.

El informe de la reunión está disponible en la dirección siguiente:

<http://www.ipbes.net/events-feed/352-1st-full-mep-and-bureau-meeting-2.html>



Políticas de conservación

■ Estudio de factibilidad y consecuencias de la incorporación de la ruta migratoria aérea de Asia central en el AEWA

Las Secretarías de la CMS y el AEWA han iniciado un estudio de factibilidad para evaluar las consecuencias de la posible incorporación del Plan de acción para la ruta migratoria aérea de Asia central (CAF) en el AEWA. Esta iniciativa ha nacido tras la decisión adoptada en la reunión de los Estados del área de distribución de las aves acuáticas migratorias de la CAF celebrada en Abu Dhabi en diciembre de 2012. El objetivo es proporcionar a las Partes en el AEWA información suficiente para tomar una decisión sobre la propuesta de integración de la región de la ruta migratoria aérea de Asia central en el AEWA. Se examinará un primer borrador de la evaluación en la próxima reunión del Comité Permanente del AEWA en septiembre.

El estudio resultó necesario tras la decisión adoptada en la tercera reunión de los Estados del área de distribución de la CAF. La incorporación del Plan de acción de la CAF en el AEWA era el camino a seguir preferido para asegurar su aplicación efectiva, y comportaría la ampliación del ámbito geográfico del Acuerdo hacia el este. En la declaración final de la reunión, los Estados del área de distribución solicitaron al Comité Permanente del AEWA que examinara la forma de llevar adelante esta cuestión, con el fin de presentar una propuesta a la próxima Reunión de las Partes en el AEWA para decisión.

El Plan de acción de la CAF abarca al menos 279 poblaciones de aves acuáticas migratorias de 182 especies, entre ellas 29 especies amenazadas y casi amenazadas a nivel mundial que se reproducen, migran y pasan el período no reproductivo en la región euroasiática. La región de la ruta migratoria aérea comprende 30 países del norte, centro y sur de Asia y de la región transcaucásica. Muchas de las poblaciones de aves están disminuyendo rápidamente y los humedales, pastizales y otros hábitats de los que dependen están gravemente amenazados a lo largo de la CAF, por lo que es necesario mejorar la cooperación medioambiental



Gansos careto grande (Anser albifrons), Seamangeum, Corea del Sur © Peter Prokosch/www.grida.no

regional entre los Estados del área de distribución del Asia Central.

Para hacer frente a estas necesidades e identificar medidas coordinadas para la conservación de esas especies, la CMS convocó dos reuniones de los Estados del área de distribución (Tashkent 2001, Nueva Delhi, 2005). El segundo acuerdo sobre el contenido del Plan de acción de la CAF para la conservación de las aves acuáticas migratorias y sus hábitats fue adoptado formalmente en 2008. En su tercera reunión celebrada en 2012, los Estados del área de distribución adoptaron también una decisión respecto de su marco institucional y jurídico preferido del Plan de acción de la CAF.

El estudio de factibilidad, que está siendo financiado por el Programa regional de la GIZ alemana sobre el uso sostenible de los recursos naturales en Asia central, es un primer paso hacia la aplicación de esta decisión.

Puede obtenerse más información sobre la reunión de Abu Dhabi, incluida la declaración final, accediendo a la dirección siguiente:

http://www.cms.int/species/CAF/ngs_meetings.htm



Campañas de especies

17ª Noche Internacional del Murciélago para atraer a un público numeroso en todo el mundo

Por la Secretaría de EUROBATS

La próxima 17ª Noche Internacional del Murciélago del 24-25 de agosto pondrá a estas especies nocturnas que viven en reclusión al centro de la atención. Más de 30 países participarán en la celebración para destacar las necesidades de conservación de los murciélagos.

Tradicionalmente celebrada el último fin de semana de agosto, la Noche Internacional del Murciélago es un acontecimiento anual que se celebra en toda Europa, Oriente Medio, África del Norte y otras partes. Se organizan conferencias, juegos y concursos infantiles, exposiciones, paseos con detectores y lámparas potentes

para observar a los murciélagos volando, además de muchos otros actos, por iniciativa de los organismos de conservación de la naturaleza, las ONG y voluntarios, destinados al público en general. El acontecimiento tiene como objetivo acercarnos a estos mamíferos incomprendidos y su mundo fascinante, refutando supersticiones y sensibilizando al público acerca de la necesidad de fomentar la conservación de los murciélagos.

El Acuerdo EUROBATS trabaja en favor de la conservación de las especies de murciélagos. A pesar de las tendencias positivas observadas en varias poblaciones, el estado de conservación de muchas especies sigue siendo crítica. Quedan por delante muchos retos para los conservacionistas de murciélagos, tales como el aislamiento de los edificios, la ampliación de los parques

eólicos, las prácticas agrícolas intensivas y los prejuicios. Es, pues, importante desmitificar estos mamíferos alados y sensibilizar al público acerca de su importancia para la biodiversidad, las amenazas a las que se enfrentan y la necesidad de medidas de conservación.

La Noche Internacional del Murciélago 2013 ha suscitado hasta ahora alrededor de 400 acontecimientos que se están organizando en toda Europa, Oriente Medio y Estados Unidos de América. ¿Hay mejor manera de pasar la noche del 24 - 25 de agosto que celebrando la "Noche Internacional del Murciélago" durante el último fin de semana de agosto?

Si desea más información, consulte el sitio www.eurobats.org

International Bat Night

Nox Internationalis Chiropterorum
Nata Ndèr'kòmbètare e Lakuriquit të Natës
ليلة الخفافيش (الوقت) الحرة
Nik Internationalis delis Ratpenats
ՌՆԻՊՈՒՆԵՐԻ ՄԻՋՆԱԳՆԱԿԱՐԻ ԳԻՇԵՐ
Всепланетна Явраса Гөҗеси
Міжнародная Ноч Кожаңой
Internationale Nacht van de Vleermuis
Международна ноћ сисмица
Международна ноћ на прилепнице
Mezinárodní noc netopýřů
International Flaggermusnat
Rahvusvaheline nahkhiireöö
Kansainvälinen lepakkoyö
Nuit Internationale de la Chauve-souris
Երեշտաբանության Երեշտաօրհանության Գիշեր
Internationale Fledermausnacht
Ճեֆալից Նոյտս Նույթթթաօւակ
Nemzetközi denevér-éjszaka
شب جهتي خفشان
Ojche idimáisiúnta na nialtóg
Ռախաճառ Գրիշտալի ԿԻ
Natte Internationales del Pipistrello
Starptautiskā Sikspārnu nakts
Tarptautinė šikšnosparnių naktis
International Nuecht vun der Fliedermaus
Il-Lejla Internazzjonali tal-Friefet il-Lejl
Najstina Internationala a Lilektor
Международна ноћ слепих мишева
Internationella fladdermusnätter
Miedzynarodowa Noc Nietoperzy
Noite Internacional dos Morcegos
Международная ночь летучих мышей
Международна ноћ слепих мишева
Международна ноћ нетоперев
Međnarodna noć netoprijev
Noche Internacional de los Murciélagos
Internationella fladdermusnätter
Международна ноќ на лилјаците
Uluslararası Yarasa Gecesi
Международна нощ на лелеците
International Bat Night

UNEP / EUROBATS Secretariat
United Nations Campus
Hermann-Ehlers-Strasse 10
53113 Bonn, Germany
Phone: +49 228 8152421
Fax: +49 228 8152445
Internet: www.eurobats.org
E-mail: eurobats@eurobats.org



Noticias de la Secretaría

■ Jillian Grayson se incorpora a la Secretaría de la CMS como nueva Oficial Asociada de Programas en Abu Dhabi



Jillian Grayson durante el reconocimiento aéreo del dugong © J. Grayson

La Secretaría de la CMS da la bienvenida a la Sra. Jillian Grayson, que se ha incorporado a la organización el 30 de junio. Jillian se ha dedicado con gran interés a la conservación y ordenación de especies marinas, en particular los dugongos. En 2012 recibió el doctorado por la Universidad James Cook. Para su doctorado, Jillian trabajó con las comunidades de Torres Strait (Australia) para investigar el seguimiento y la ordenación de los dugongos y las tortugas marinas basados en la comunidad. En los últimos años, Jillian ha trabajado para el Gobierno australiano en actividades de conservación de especies migratorias marinas amenazadas.

Jillian ha cultivado un interés de larga data en ciencias ambientales, en particular ecología marina. En 2002, alcanzó el grado de Máster en Ecología Marina, después de haber recibido el Diploma de Posgrado en Ciencias Ambientales y una Licenciatura en Ciencias por la Universidad de Sydney. Ha trabajado también extensamente en proyectos de ciencias medioambientales y de ecología marina.

La Oficina de la CMS en Abu Dhabi es la sede de la Secretaría para el Memorando de Entendimiento (Mde) de la CMS sobre la conservación y ordenación de los dugongos y sus hábitats en toda su área de distribución,

así como de la Unidad de Coordinación para el Mde de la CMS sobre conservación de las aves migratorias de presa en África y Eurasia. Con la entrada en servicio de Jillian la oficina de Abu Dhabi está completamente dotada de personal, que está integrado por un equipo de seis funcionarios profesionales y administrativo a tiempo completo y cuatro asociados del equipo contratados a corto plazo. ■

■ Proyecto de Plan Estratégico para las especies migratorias 2015-2023 - Se solicitan observaciones para el 30 de septiembre de 2013

De acuerdo con la decisión adoptada por la CMS en su COP10, el Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico está preparando el Plan Estratégico para las Especies Migratorias 2015-2023. La Secretaría aprovecha esta oportunidad para recordar a los lectores que se ha distribuido el primer proyecto de Plan Estratégico solicitando que se formulen observaciones para el 30 de septiembre de 2013. En el proyecto se presentan los objetivos y metas propuestos respecto de las especies migratorias, sobre la base de las Metas de Aichi para la biodiversidad, establecidas en el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.

El proyecto de Plan se aplica a todas las especies migratorias según han sido definidas por la Convención, y en cuanto Plan estratégico para las especies migratorias servirá de marco de referencia para todos los trabajos de apoyo a su conservación. Se alienta encarecidamente a todas las Partes en la CMS y otras partes interesadas a que participen en esta importante actividad formulando sus observaciones sobre este primer proyecto. Esta labor asegurará la elaboración de un Plan sólido y realista en apoyo de la conservación de las especies migratorias.

El proyecto de Plan está disponible en español, francés e inglés en el sitio web siguiente:

http://www.cms.int/bodies/StC/strategic_plan_2015_2023_wg/strpln_wg_drafts.html



Noticias de la Secretaría

■ Reuniones de la familia de la CMS

| Fecha | Evento | Lugar |
|--------------------------|--|------------------------------|
| 26 ago. | ASCOBANS: 3ª reunión del Grupo del Mar del Norte | Varsovia (Polonia) |
| 27 -29 ago | ASCOBANS: 20ª reunión del Comité Asesor | Varsovia (Polonia) |
| 29 ago 10.00-16.30hrs | Día marítimo de Wadden 2013 Marisma: Nuestro patrimonio entre la tierra y el mar | Wilhelmshaven (Alemania) |
| 9-12 sep | Grupo de acción sobre el halcón sacre: Taller de las partes interesadas | Abu Dhabi (EAU) |
| 18-20 sep | AEWA: 9ª reunión del Comité Permanente | Trondheim (Noruega) |
| Sep-oct | Taller ACCOBAMS/RAC-SPA sobre los efectos del cambio climático en el medio marino | Por determinar |
| 9-10 oct | Reunión estratégica y de planificación del Consejo Científico de la CMS | Gaeta (Italia) |
| 29-31 oct | Taller de creación de capacidad para los PFN de África sobre el Manual de la Familia de la CMS | Ciudad del Cabo (Sudáfrica). |
| 1º nov | Plan Estratégico de la CMS para las especies migratorias: Reunión de consulta regional para África | Ciudad del Cabo (Sudáfrica). |
| 5-8 nov | ACCOBAMS: 5ª reunión de las Partes Contratantes | Tanger (Marruecos) |
| 25-26 nov | Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico | Bonn (Alemania) |
| 26 nov (tarde) | Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas | Bonn (Alemania) |
| 27-28 nov | CMS: 41ª Reunión del Comité Permanente | Bonn (Alemania) |
| Eventos en 2014 | | |
| 7-9 abr (prov.) | EUROBATS: 9ª reunión conjunta del Comité Permanente y la 19ª reunión del Comité Asesor | Creta (Grecia) |
| 15-16 abr | Taller conjunto WDC-CMS sobre complejidad social y cultura de los cetáceos | Londres (RU) |
| 15-17 sep | EUROBATS: 7ª reunión de las Partes | Bruselas (Bélgica) |
| Octubre | AEWA: 12ª reunión del Comité Técnico | Israel |
| Último trimestre | 42ª reunión del Comité Permanente de la CMS | Por asignar |
| Último trimestre | 11ª Conferencia de la Reunión de las Partes en la CMS | Por asignar |
| Último trimestre | 43ª reunión del Comité Permanente de la CMS | Por asignar |



Pie de imprenta

Secretaría PNUMA/CMS
 Platz der Vereinten Nationen 1, 53113 Bonn, Alemania
 T. +49 228 815-2401/2, F. +49 228 815-2449

secretariat@cms.int, www.cms.int
 Editora responsable: Veronika Lenarz
 Diseño gráfico: Karina Waedt